

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El consorcio público Casa Mediterráneo, promovido por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, va a celebrar su IV Encuentro con Países Mediterráneos, que en esta ocasión estará dedicado a Israel.

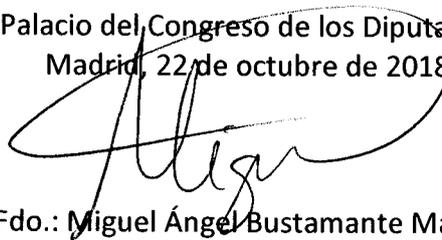
Seguramente, considerando las características de la programación de dicho encuentro, Casa Mediterráneo ha debido contar con la embajada de la potencia ocupante. Y por eso, no es de extrañar que para ilustrar las actividades programadas se ha utilizado, entre otras fotografías, una imagen de Jerusalén Este, territorio ocupado militarmente por Israel.

Aunque no es la primera vez que organismos públicos españoles recogen la propaganda de Israel, es muy llamativo que un consorcio público promovido por el Gobierno facilite la iconografía y propaganda de la potencia militar ocupante.

¿Controla el Gobierno este tipo de propaganda que intenta extenderse en la administración, como es el caso de Casa Mediterráneo, de las agencias de viajes y FITUR o de la normalización de la venta de productos realizados en colonias sionistas como Premier en las instalaciones de Adif?

¿Va a dar instrucciones el Gobierno a sus entidades públicas para que desistan de bailar el agua a la potencia ocupante israelí y de realizar actos y propaganda que apoyen la ocupación y su normalización?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 22 de octubre de 2018



Fdo.: Miguel Ángel Bustamante Martín
(Izquierda Unida)
Diputado GCUP-EC-EM